

**ACTA DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL EDEN
TRANSEDEN S.A.**

En la ciudad de Macas a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece comparece el señor SAMANIEGO LOPEZ VIECENTE MARCELO portador de la cédula 1400300016, que en adelante se le llamara CEDENTE , y por otro parte la señor CABRERA DURAN JULIO OLMEDO , portador de la cédula 0100919455, a quien en adelante se lo llamara CESIONARIO, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y divorciado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia Morona Santiago, legalmente capaces ante la ley, sin prohibición para ser parte de esta compañía quienes comparecen por sus propios derechos , acuerdan la presente acta de cesión de acciones de la compañía TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A . conforme las clausulas siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- El señor SAMANIEGO LOPEZ VIECENTE MARCELO portador de la cédula 1400300016, es accionistas activo , en la compañía de TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A , mediante escritura publica de Constitución celebrada en la notaría Segunda del Cantón Morona el 26 de febrero del 2010, aprobada mediante resolución Numero SC,DIC,C10.0163 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca con fecha 02 de marzo del 2010, inscrito en el 08 de marzo del 2010, con el número dos, repertorio CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, en el registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona.

SEGUNDA.- Por medio del presente instrumento y/o ACTA DE CESION el comparaciente CEDENTE cede a favor del señor CABRERA DURAN JULIO OLMEDO VEINTE Y CINCO ACCIONES DE LAS QUE POSEE EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A aun valor de un dolar de lo Estados Unidos cada uno en un total de VEINTE Y CINCO DALARES AMERICANOS. El cesionario a partir de la legalización de la presente ACTA DE CESION adquiere todos los derechos y prerrogativas constantes en el Estatuto de la compañía, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma.

Por lo expuesto presente como se encuentran las partes aceptan el total contenido de este instrumento, por lo que en unidad de acto firman.


Sr. Samaniego Lopez Vicente Marcelo
CEDENTE
1400300016


Sr. Cabrera Duran Julio Ornela
CESIONARIO
0100919455

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A.

En la ciudad de Macas, el día de sábado 30 de noviembre del 2013, cuando son las 19h30, y previa convocatoria, suscrita por el señor presidente el señor Florencio Molina, se reúnen a asamblea General Extraordinaria. Los socios accionistas, de la Compañía **TRANSPORTES EL EDEN TRANSEDEN S.A.** para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Informe de actividades
4. Análisis y Resolución sobre el lugar y local donde funcionara la compañía.
5. Análisis y resolución sobre la cesión de acciones
6. Clausura de la sesión.

Se procede a tomar lista a las acciones para constatar si existe el quórum para da inicio a la Asamblea, al estar presente la mayoría de accionistas, con un capital de 800 acciones que representa el 100%, el señor presidente deja instalada la asamblea. Seguidamente se con el siguiente punto del orden del día, que es el informe de actividades cumplidas por parte del presidente y gerente.

El señor presidente indica que se ha procedido a cumplir con todos los requisitos necesarios de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de compañías. Por su parte la señora gerente indica que es verdad después de un largo trabajo y esfuerzo se ha podido rescatar la compañía, indicando que por un descuido de la anterior gerente, la compañía fue declarada disuelta, pero que ahora ya está activa.

3.- Informe de actividades, en este punto del orendo del día el señor presidente se ratifica en el informe del 19 de octubre e indica que se ha procedido a cumplir con todos los requisitos necesarios de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de compañías. Por su parte la señora gerente indica que es verdad después de un largo trabajo y esfuerzo se ha podido rescatar la compañía, indicando que por un descuido de la anterior gerente, la compañía fue declarada disuelta, pero que ahora ya está activa.

4.- Analisis y Resolucion sobre el lugar y local donde funcionara la compañía. El señor presidente pone ene considieracion de los socios accionistas sobre el lugar donde funcionara la compañía por lo que todos en comun acuerdo resuelven: AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES, QUE REALICEN EL TRAMITE EN LA MUNICIPALIDAD CON EL FIN DE QUE SE LES DESIGNE UN LUGAR DONDE SE PUEDAN ESTACIONAR LOS VEHICULO DE LA COMPAÑIA.

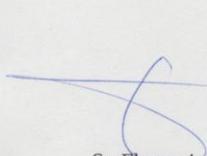
5.- Análisis y resolución sobre la cesión de acciones.- en este punto del orden día, la señora Gerente dice que con el fin de que la compañía inicie a funcionar es necesario que los socios accionsitas que estan en posibilidad de poner el vehiculo lo hagan lo antes posible, mocion que comparte el señor Florencio Molina, quien pide muy comedidoamente hacer lo posible para que nuestra compañía funcione y que existe peticiones de los accionistas SAMANIEGO LOPEZ VICENTE MARCELO Y COZAR CESEN JINSOMP TONNY, de ceder sus acciones.

Por su parte el señor SAMANIEGO LOPEZ VICENTE MARCELO , manifiesta que no dispone del dinero para la adquisición de un vehículo, por lo que se ve obligado a ceder 25 acciones a la señora GALLEGOS ACOSTA NARCIZA DEL ROCIO y 25 ACCIONES AL SEÑOR CABRERA DURAN JULIO OLMEDO, luego interviene el señor COZAR CESEN JINSOMP TONNY, y manifiesta que por ahora no podrá poner un vehículo, para que la compañía empiece a trabajar, ha creído conveniente ceder 25 acciones al señor LUIS DEIFILIO LOPEZ JARA . Acto seguido el señor presidente dice que la palabra lo tienen los accionistas a si es que pide que se manifiesten.

Los accionistas luego de un debate resuelven "AUTORIZAR AL SEÑOR SAMANIEGO LOPEZ VICENTE MARCELO REALICE EL TRASPASO DE 25 ACCIONES A LA SEÑORA GALLEGOS ACOSTA NARCIZA DEL ROCIO y 25 ACCIONES AL SEÑOR CABRERA DURAN JULIO OLMEDO; Y LA AUTORIZACION PARA QUE EL SEÑOR COZAR CESEN JINSOMP TONNY, PROCEDA A CEDER 25 ACCIONES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS DEIFILIO LOPEZ JARA.

Seguidamente el señor presidente otorga 30 minutos para la redacción de la acta, misma que es leída y aprobada por unanimidad por parte de los accionistas, luego de esto el presidente procede a la clausura de la sesión, manifestando que de ser el caso se procederá a convocarles en uno de estos días y que por favor todos deben estar.

Para validez de lo actuado firman en unidad de acto.



Sr. Florencio Molina
PRESIDENTE



Sra. María Ruiz
GERENTE- SECRETARIA